



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Organización CSA Ltda



SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

2000-32800

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO Un método y sistema de acceso a una
red de comunicaciones

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL ⁶ E06F 17/60

71. SOLICITANTE Sharinga Networks Inc

DOMICILIO Victoria, Australia

74. APODERADO Dilia Maria Rodriguez D'Alencar

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 8 Mayo 2000

202099

REPUBLICA DE COLOMBIA

SIC

SUPERINTENDENCIA

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD D'



00 32800

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00032800 00000000

Folios: 42

Fecha (R.D): 2000-05-08 15:49:37

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombre y Apellidos o Razón Social

SHARINGA NETWORKS INC

Nº de Identificación

Representante Legal (Persona Jurídica)

País de Domicilio

AUSTRALIA

Departamento o Estado

VICTORIA

Ciudad

LEVEL 2, 52 COLLINS STREET, MELBOURNE, VICTORIA,
3000 AUSTRALIA

Dirección

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

Dirección

Carrera 11 numero 93-43 oficina 404, Santafe de Bogotá, S.A.

DATOS DEL INVENTOR Son (2) Inventores
Nacionalidad

(72) Nombre del Inventor (es)

1) PETER YANDELL, AUSTRALIANO
2) SYDNEY GORDON LOW - AUSTRALIANO

Dirección y Domicilio

1) 39 BEST STREET, BELGRAVE, VICTORIA 3160 AUSTRALIA
2) 9 EVANS ROAD, KEW, VICTORIA 3101 AUSTRALIA

Identificación

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(34) Título de la Invención UN MÉTODO Y SISTEMA DE ACCESO A UNA RED DE COMUNICACIONES

PRIORIDAD REIVINDICADA

Sí ☒

No ☐

(33) AUSTRALIA

(32) MAYO 6, 1999

(31) N° Solicitud PQ3682/99

Fuente Normativa: Convenio de París Art.4°

CLASIFICACION INTERNACIONAL

6 G 0 6 F 17/60.

SOLPA 330

CCR/ SRR



2

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00032800 00000000

Folios: 42

Fecha (AID): 2000-05-08 15:49:37

Tracite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

NIT : 8001760 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 28,439
FECHA : MAYO 8 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	Nº. PAGO	Vr. PAGO
CLARKE MOBET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00024-9	999369	2,296,000.00

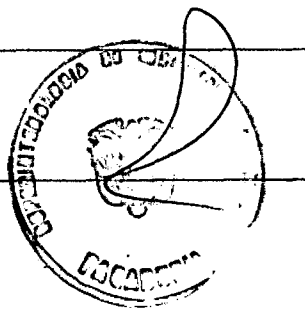
***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTADO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005 01-01	SOLICITUDES	
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	508,000.00
		TOTAL :	\$ 508,000.00

CON: SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.



Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

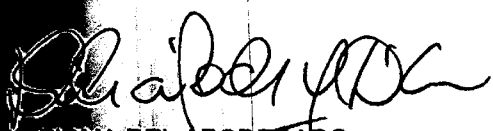
RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

Un sistema de ingreso incluye un sistema de conexión para conectar un dispositivo de computador y establecer una sesión de conexión para ingresar a una red de comunicaciones pública, un sistema de conmutación que tiene una pluralidad de estados de ingreso, uno de los estados de ingreso es asignado a la sesión durante al menos parte de la sesión, cada estado de ingreso determina el tráfico de la red recibida por el dispositivo de computador y un manejador de sesión para manejar la sesión y asignar al menos uno de los estados de acceso durante la sesión con base en los datos de conexión para la solicitud de sesión y acceso desde el dispositivo de computador. Las solicitudes de acceso incluyen solicitudes de datos TCP/IP, tales como páginas la Red, corrientes de audio y videos, sesiones de charla interactiva, correo electrónico o sitios FTP, y los estados de acceso determinan si el dispositivo del computador puede recibir los datos TCP/IP solicitados. Los datos disponibles en la red de comunicaciones pública se particionan con base en los estados de acceso, y los medios de manejo de sesión se adaptan para localizar los estados de acceso a diferentes sesiones manejadas por medios de conmutación simultáneamente y dinámicamente durante cada sesión.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

- | | |
|---|-------------------------------------|
| Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica | ☐ |
| Poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la S.I.C. | ☐ |
| Recibo de la tasa respectiva | ☒ |
| Si se reivindica prioridad, el certificado respectivo (copia legalizada) | ☐ |
| Traducción oficial | ☐ |
| Capítulo descriptivo | ☒ |
| Dibujos, planos necesarios | ☒ |
| Título reivindicatorio | ☒ |
| Fajeta archivo propietario según formato | ☒ |
| Fajeta archivo temático según formato | ☒ |
| Extracto para resumen o para publicación según formato | ☒ |
| Arte final 12 x 12 cms | ☐ |

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE INVENCION Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD



FIRMA DEL APODERADO

C.C. 41.654.882

TP N° 20824 CSJ

4

UN MÉTODO Y SISTEMA DE ACCESO A UNA RED DE COMUNICACIONES

La presente invención se relaciona con un método y sistema para
5 tener acceso a una red de comunicaciones, tal como Internet.

La mayoría de los usuarios de Internet se conectan a Internet
actualmente a través del equipo de un proveedor de servicio de
Internet (ISP). El ISP provee servidores de acceso remoto (RAS) que
10 tienen la capacidad de comunicarse con computadores remotos de los
usuarios utilizando modems y líneas telefónicas estándar. Los
computadores remotos y los RAS usan soporte lógico estándar el cual
ejecuta un protocolo, tal como el protocolo de punto a punto (PPP),
para permitir que los usuarios marquen hacia el RAS y se conecten a
15 Internet. Para lograr esto, el soporte lógico o PPP de conexión en el
computador del usuario requiere que éste ingrese datos propios de
autenticación, tales como el nombre y clave de acceso del usuario,
que son transmitidos al ISP cuando el soporte lógico marca y se
conecta al equipo del ISP. Si el equipo del ISP determina que los datos
20 de autenticación son válidos, el computador del usuario se conecta y
permite al usuario un acceso sin inhibiciones a Internet. De acuerdo
con esto, el usuario está en libertad de ver cualquier página de la Red
utilizando un programa explorador de la red en el computador del
usuario.

25

El éxito de los sitios de la Red en Internet, particularmente desde una
perspectiva comercial, depende casi exclusivamente de la habilidad

del sitio para atraer tráfico hacia sí. Por esta razón, un cierto número de sitios bien conocidos, tales como la página principal de Netscape y las páginas principales de los ISP, han sido reconfiguradas para operar como "portales" de comunicación hacia Internet en la
5 esperanza de que los usuarios retornarán continuamente a los sitios para determinar hacia donde dirigirán enseguida sus programas exploradores de la Red. Un cierto número de sitios han probado ser extremadamente lucrativos, de la misma forma que las estaciones de televisión las cuales son capaces de atraer grandes cantidades de
10 televidentes. El valor actual en el mercado de compañías tales como Yahoo y Excite, que mantienen sitios de alto volumen de tráfico, indican cuan lucrativos son. Puesto que el ISP constituye un primer punto de conexión para la mayoría de usuarios de Internet, cualquier paso o método que un ISP pueda implementar para dirigir a los
15 usuarios a páginas particulares, más que a la propia página inicial del usuario, serían altamente deseables. La presente invención busca proveer tal método o al menos proveer una alternativa útil.

De acuerdo con la presente invención, se provee un sistema de acceso
20 que incluye:

medios de conexión para conectar un dispositivo computador y establecer una sesión de conexión para lograr acceso a una red pública de comunicaciones;

25 medios de conmutación con una pluralidad de estados de acceso, siendo asignado uno de dichos estados de acceso a dicha

sesión por al menos parte de dicha sesión, determinando cada estado de acceso el tráfico de red que puede ser recibido por dicho dispositivo computador; y

5 medios para manejo de sesión para manejar dicha sesión y asignar al menos uno de dichos estados de acceso durante dicha sesión con base en los datos de conexión para dicha sesión y los requerimientos de acceso para dicho dispositivo computador.

10

La presente invención también provee un sistema de acceso para una red pública de comunicaciones, tal como Internet, incluyendo:

medios para conectar un dispositivo de computador y establecer
15 una sesión TCP/IP para acceso a la red;

medios de conmutación que tienen una pluralidad de estados de acceso, determinando los estados de acceso los sitios y páginas a los que se puede tener acceso mediante el dispositivo computador
20 durante la sesión; y

medios para manejar la sesión con el fin de localizar al menos uno de los estados de acceso durante la sesión.

25 La presente invención también provee un sistema de acceso a una red de comunicaciones, incluyendo:

medios de conexión para recibir un requerimiento desde un dispositivo computador para conectar a dicha red y para conectar el dispositivo computador a la red en respuesta al requerimiento;

5

el envío de medios para enviar datos de nombre al dispositivo computador después de éste se ha conectado a la red, siendo adaptados dichos datos de nombre para generar un despliegue de pantalla del nombre en el dispositivo computador lo cual permite la entrada de datos exclusivos de autenticación por parte de un usuario del dispositivo; y

10

medios de ingreso para recibir dichos datos exclusivos de autenticación ingresados por el usuario y para permitir al usuario tener acceso a la red usando el dispositivo computador al determinar que los datos de autenticación son válidos.

15

La presente invención también provee un método de acceso a una red de comunicaciones, incluyendo:

20

el establecimiento de una sesión TCP/IP con un dispositivo computador; y

25

asignar estados de acceso durante dicha sesión, determinado dichos estados de acceso los datos TCP/IP recibidos por dicho dispositivo computador.

8

La presente invención también provee un método de acceso a una red de comunicaciones, incluyendo:

5 conectar un dispositivo computador a una red de comunicaciones;

 tener acceso a datos desde localizaciones afiliadas sobre dicha red sin un costo de acceso; y

10

 tener acceso a datos desde otras localizaciones sobre dicha red con un costo de acceso.

15

La presente invención también provee un método de acceso a una red de comunicaciones, incluyendo:

 recibir un requerimiento desde un dispositivo computador para conectarse a dicha red;

20

 conectar dicho dispositivo computador a dicha red en respuesta a dicho requerimiento;

25

 enviar datos de nombre de acceso a dicho dispositivo computador después de dicha etapa de conexión, siendo adaptados dichos datos de nombre de acceso para generar un despliegue de pantalla de ingreso sobre dicho dispositivo computador permitiendo la

entrada de datos exclusivos de autenticación por parte de un usuario de dicho dispositivo;

5 recibir dichos datos exclusivos de autenticación ingresados en el computador; y

10 permitir a dicho usuario tener acceso a dicha red usando dicho dispositivo computador cuando dichos datos de autenticación son validados.

La presente invención también provee un método de acceso a una red comunicaciones, incluyendo:

15 enviar un requerimiento desde un dispositivo computador para conectarse a una red de comunicaciones; y ser conectado a la red en respuesta al requerimiento;

recibir datos de nombre de ingreso después de ser conectado;

20 generar un despliegue de pantalla del nombre de acceso en el dispositivo computador, con base en los datos de nombre de acceso, permitiendo dicho despliegue de pantalla la entrada de datos de autenticación exclusivos;

25 enviar los datos de autenticación exclusivos ingresados en el dispositivo computador a la red; y

obtener acceso a la red después de que dichos datos de autenticación sean validados.

5 Una modalidad preferida de la presente invención se describe a continuación, a manera de ejemplo solamente con referencia a los dibujos acompañantes, en los cuales:

La figura 1 es un diagrama de bloques de una modalidad
10 preferida de un sistema de acceso a una red de comunicaciones;

La figura 2 es un diagrama de bloques de un método de acceso a una red de comunicaciones del sistema de acceso;

15 La figura 3 es un diagrama de flujo de un método de acceso a una red de comunicaciones del sistema de acceso;

La figura 4 es un diagrama de la página de ingreso del sistema y del método; y

20

La figura 5 es un diagrama de una página principal personalizada del sistema y el método.

Un sistema de acceso a comunicaciones, como se muestra en la figura
25 1, incluye una pluralidad de servidora de acceso remotos (RAS) 4, un conmutador de base cuatro o superior 6, un servidor de base de datos 8, un sistema servidor de la Red 10 y un enrutador 12. El RAS 4 se

11

provee para permitir a los computadores 15 de los usuarios remotos marcar hacia el sistema usando líneas de telecomunicación y modems estándar para conectarse a los puertos de entrada del RAS 4, respectivamente. Al conectarse a un puerto de un RAS 4, el RAS 4 y el

5 computador 14 de usuario establecen una sesión exclusiva TCP/IP y el tráfico IP para esa sesión es conmutado por el conmutador 6. Una vez que el usuario es autenticado o aprobado, como se describe más abajo, el computador 14 del usuario es autorizado para tener acceso a los datos requeridos en Internet 16. El sistema servidor de la Red 10

10 se usa para controlar las páginas presentadas a un usuario 14 conectado al RAS y manejar la autenticación usando una base de datos de perfil de miembros mantenida en el servidor de base de datos 8, como se describe más abajo. Un servidor de autenticación RADIUS (Marcación Remota de Autenticación en Servicio de Usuario)

15 11 también se provee para uso en autenticación. En cuanto se relaciona con el usuario 14, los equipos 4, 6, 8, 10, 11 y 12 del sistema de acceso son parte de Internet.

Los equipos 4 a 12 incluyen preferiblemente equipamiento estándar

20 comercialmente disponible, un servidor de la Red y un soporte lógico de acceso a Internet que es conocido para los expertos en la técnica y se usan en los sistemas de acceso de la mayoría de los ISP. Los equipos 4 a 12 entonces incluyen también un código de programa único para manejar y controlar cada sesión, como se discute más

25 abajo. El conmutador de base cuatro o superior 6 es otra excepción. El conmutador 6 se usa normalmente por los ISP para balancear el tráfico manejado por el RAS 4. Un ejemplo de un conmutador de base

12

cuatro apropiado es el AceDirector AD2™ producido por Alteon La RedSystems Inc. El sistema de acceso difiere del ofrecido por los SP, como se describe más adelante, en que el conmutador de base 4 6 se utiliza para conectar usuarios al sistema servidor de la Red 10 y para

5 controlar el acceso a Internet 16 para los usuarios 14 sobre la base de un número limitado de estados de acceso codificados en el conmutador 6. Alternativamente el código único de programa y los equipos 4 a 12 podrían ser sustituidos, por completo o en parte, por circuitos integrados únicos, tales como el ASIC, para ejecutar las

10 mismas funciones.

El conmutador 6 controla el acceso a Internet 16 asignando un estado de acceso a cada sesión TCP, según sea identificado por una dirección correspondiente IP. Cada estado es definido por una o más reglas de

15 acceso que son codificadas en el conmutador 6. Las reglas definen cómo el conmutador 6 dirigirá tráfico IP ejecutando una comparación de patrones en el tráfico recibido. Por ejemplo, los estados pueden incluir un estado de ingreso, un estado de portal, un estado general, un estado de afiliado, un estado de registro y un estado de permiso,

20 como se describe más adelante. Una regla, por ejemplo, puede ser recibir un primer URL y redireccionar a un segundo URL o las reglas pueden permitir o denegar el acceso a un conjunto o lista predeterminado de URL. El estado asignado a una dirección IP dada es controlado por un sistema de control 20, como se muestra en la

25 Figura 2. El sistema servidor de la Red 10 incluye el sistema de control 20 y un servidor de la Red 22, corriendo Apache™, el cual mantiene las páginas de la Red para el sistema de acceso.

Cuando el usuario 14 quiere conectarse a Internet usando el sistema de acceso, el usuario 14 marca hacia el sistema usando el soporte lógico PPP estándar y se ubica en un puerto en el RAS 4 el cual responde la llamada. Al conectarse al RAS 4 se asigna al usuario 14 una dirección IP para la sesión IP. La dirección IP se selecciona de entre un grupo de direcciones IP la cual dependerá del número marcado por el usuario al conectarse al RAS 4. Por ejemplo, el usuario puede tener un número de marcado que provea al usuario con acceso gratis a los sitios de la Red Internet como parte de una promoción, y al usuario 14 se le asigna una dirección IP y un puerto lo que significa para el conmutador 6 que todo el tráfico de esa dirección IP debe ser conmutado directamente al enrutador 12 y hacia fuera a Internet 16. Esto ocurriría con todas las direcciones IP dentro de este grupo que seas dirigidas al estado de permiso del conmutador 6, descrito más adelante. Otras direcciones IP asignadas por el RAS 4 se dirigen inicialmente a un estado de ingreso del conmutador hasta que el estado es cambiado por el sistema de control 20. El tráfico con las direcciones IP asignadas al estado de ingreso es todo redireccionado hacia el sistema de control 20 por el conmutador 6.

El sistema de control 20, como se muestra en la Figura 2, incluye un servidor de cuenta RADIUS 30, un servidor de ingreso 32, un coordinador de sesión 34, manejadores individuales de sesión 36, un cliente de autenticación 38, un servidor redireccionador 42 y un manejador de plan 44. Los componentes 30 a 44 son todos componentes de soporte lógico pero sise desea pueden ser parcial o

totalmente reemplazados por circuitos integrados de aplicación específica (ASIC). El sistema de control 20 se configura para manejar tres diferentes escenarios de autenticación:

- (i) Autenticación de legalidad usando el servidor de autenticación RADIUS 11.
- (ii) Autenticación usando un despliegue de pantalla de ingreso, por ejemplo, una autenticación basada en un programa explorador de la Red.
- (iii) Sin requerimiento de autenticación.

Para el primer escenario, el usuario 14 marca hacia el RAS 4 usando un soporte lógico PPP estándar y proporciona un nombre de usuario y una clave de acceso. Con base en el número marcado y en la configuración del soporte lógico PPP, el puerto RAS asignado para manejar la llamada dirigirá los datos proporcionados hacia el servidor de autenticación RADIUS 11 para autenticar al usuario con base en el nombre de usuario y clave de acceso PPP. Una vez autenticado, el servidor de autenticación RADIUS 11 retorna un mensaje de estado de conexión al RAS 4 y se asigna una dirección IP al usuario. Con base en la dirección IP, el conmutador 6 envía desde el RAS 4 el mensaje de estado de conexión, el nombre de usuario, la identificación de la línea de llamada (CLI) y la dirección IP al sistema de control 20. Estos datos son procesados por el servidor de cuenta RADIUS 30 el cual reconoce la nueva conexión para la dirección IP y cobra acceso al servidor de base de datos 8 para registrar el tiempo de conexión del usuario. El servidor de cuenta RADIUS 30 reconoce y monitorea todas las conexiones y desconexiones para las direcciones

IP y emite mensajes de conexión y desconexión hacia otros componentes en el sistema de acceso. El coordinador de sesión 34 usa los datos de conexión, junto con los datos de perfil a los cuales se ha tenido acceso desde la base de datos de perfiles de miembro para el usuario 14, para crear una instancia de un manejador de sesión 36 para la conexión. Los datos de conexión transmitidos al coordinador de sesión 34 en el mensaje de conexión incluyen la dirección IP, el nombre de usuario y el CLI. Los manejadores de sesión 36 son creados para cada conexión o sesión, respectivamente, y proporcionan instrucciones al servidor redireccionador 42 para controlar el estado en el conmutador 6 para la sesión.

Un manejador de sesión 36 controla el tráfico que el usuario puede recibir durante la sesión controlando el estado del conmutador para la dirección IP del usuario. El control de estado es ejecutado con base en el perfil de miembro del usuario mantenido en la base de datos de perfil de miembros del servidor 8. El perfil especifica a cual, de un número limitado de perfiles de acceso, pertenece el usuario. Cada perfil de acceso contiene datos que definen los estados de acceso a los cuales puede entrar el usuario. Los diferentes estados de acceso están codificados en el conmutador 6. AZ>1 autenticar una sesión TCP/IP el manejador de sesión 36 para la sesión instruye al servidor redireccionador 42 para almacenar datos en el conmutador 6 indicando cual de los estados de acceso se aplica a la sesión. Por ejemplo, durante la autenticación, la sesión está en un estado de ingreso y puede cambiar a un estado general o estado de afiliado una vez que la autenticación se ha completado.

En el segundo escenario de autenticación, el sistema de acceso ejecuta una autenticación basada en un programa explorador de la Red usando el procedimiento de acceso mostrado en la Figura 3. El usuario está en capacidad de conectarse a Internet simplemente marcando hacia el sistema de acceso usando el soporte lógico estándar PPP, en la etapa 62, y el RAS 4 conectará automáticamente al usuario 14 sin requerir la entrada de ningún nombre de usuario o clave de acceso. El usuario se conecta automáticamente, se asigna una dirección IP y se establece una sesión TCP, cuando el usuario marca hacia un puerto de un RAS 4 usando números de llamada predeterminados. El sistema informa al computador del usuario 14 de la conexión y el soporte lógico PPP presentará un despliegue de pantalla para el usuario indicando que la conexión ha sido establecida y cualquier otro detalle asociado con la conexión, tal como la velocidad de los datos. La dirección IP es asignada a partir de un grupo de direcciones para conexión inmediata.

Una vez que el usuario está conectado al sistema de acceso el conmutador 6 determina si la máquina del usuario 14 está requiriendo conexión a otro computador en Internet 16, en la etapa 64. El requerimiento, por ejemplo, puede ser simplemente a la página principal básica del usuario cuando el usuario abre un programa explorador de la Red de la Red del computador 14. El conmutador 6 determina entonces, en la etapa 66 revisando una bandera almacenada que representa el estado de conmutador para la dirección IP, si el usuario ha sido autenticado y que el estado no es el estado de

ingreso. Si la sesión de conexión está en el estado de ingreso, el conmutador 6 conecta el usuario 14 a una página de ingreso en el servidor de la Red 22, y el sistema de control 20 ejecuta un proceso de ingreso 68. El proceso de ingreso 68 es similar al de autenticación de legalidad, en cuanto el servidor de cuenta RAS 30 reconoce que la conexión ha ocurrido y que se ha establecido una nueva sesión para la dirección IP. Los datos para la sesión son transferidos al coordinador de sesión 34 para crear una instancia de un manejador de sesión 36 para la sesión. Con base en la dirección IP, sin embargo, el manejador de sesión 36 determina que el usuario necesita ser autenticado usando la autenticación basada en un programa explorador de la Red y de acuerdo a ello espera que el servidor de ingreso 32 reciba del servidor de la Red 22 los detalles enviados en la página de ingreso mostrada en la Figura 4. La página de ingreso presenta al usuario un cierto número de opciones, que incluye la ejecución de un proceso de registro para convertirse en un nuevo usuario registrado, entrando un nombre de usuario y una clave de acceso si ya está registrado, o páginas de ayuda para el acceso almacenadas en el servidor 22. La página también incluye cierto número de avisos o emblemas que pueden incluir enlaces a otras páginas o a sitios de la Red. Sin embargo, para ganar acceso general a Internet 16 el usuario debe ingresar una combinación válida de nombre de usuario y clave de acceso la cual es autenticada por el sistema de control 20. La página de ingreso permite al usuario ingresar una combinación de nombre de usuario y clave de acceso y luego enviar la combinación para su autenticación señalando sobre el botón de "sign in". Alternativamente la combinación puede haber sido

18

ya almacenada en el computador por parte del usuario 14. La combinación de nombre de usuario y clave de acceso es recibida por el manejador de sesión 36 para la sesión y la combinación es enviada al cliente de autenticación 38. El cliente de autenticación 38 pasa la
5 combinación a un mensajero de autenticación 40 que corre sobre el servidor de bases de datos 8. El mensajero de autenticación revisa la combinación contra las combinaciones almacenadas para los usuarios para determinar si es válida, identifica el usuario y da acceso al perfil único de miembro para el usuario a partir del servidor
10 de base de datos 8.

En el tercer escenario de autenticación, no se requiere autenticación. En este escenario se da al usuario un número telefónico al cual marcar y que corresponde a no-autenticación. El usuario es
15 conectado automáticamente, en forma de autenticación basada en un programa explorador de la Red, y se asigna una dirección IP a partir de un grupo para no-autenticación. La operación procede como se describió anteriormente para autenticación basada en un programa explorador de la Red, excepto que el manejador de sesión no revierte
20 al cliente de autenticación 38 para autenticar al usuario con base en una combinación de un nombre de usuario y una clave de acceso. El usuario simplemente es autenticado de forma automática por parte del manejador de sesión 36.

25 Una vez que el usuario ha sido autenticado, bien sea a través del proceso de ingreso 28 o usando el servidor RADIUS 11, un manejador de sesión individual 36 utiliza los datos de perfil de miembro para el

usuario para compilar y envía una página principal personalizada, como se muestra en la Figura 5, al usuario 14. La página principal personalizada también puede incluir aviso o emblemas, de la misma forma que la página de ingreso. El manejador de sesión 36 instruye al

5 servidor redireccionador 42 para cambiar el estado del conmutador 6 a un estado de portal, después de la autenticación, el cual dirige el conmutador para conectarse al URL para la página principal personalizada o portal mostrado en la Figura 5. Los detalles concernientes a los datos del usuario y la página principal

10 personalizada a partir del perfil de miembro son pasados por el manejador de sesión 36 al servidor de ingreso 32 para tener acceso por el servidor Apache 22 el cual controla la compilación de la página principal personalizada. Subsecuentemente, el manejador de sesión 36 instruye al servidor redireccionador para divergir el conmutador

15 hacia uno de los estados del programa explorador de la Red, bien sea un estado de afiliado o un estado general. Para la autenticación basada en un programa explorador de la Red, como se muestra en la Figura 3, el proceso de autenticación de ingreso se maneja utilizando el programa explorador de la Red de la máquina del usuario 14, en

20 vez del soporte lógico PPP, y la operación retorna después del proceso de ingreso 68 a la etapa 64. De acuerdo a ello, una vez que el usuario revierte a la etapa 64 y es determinado en la etapa 66 como habiendo sido autenticado, el conmutador 6 determina en la etapa 70, con base en el estado de acceso para la sesión, si el usuario tiene permitido el

25 acceso al computador o servicio requerido. Si es así, se otorga acceso al usuario al computador o servicio en Internet 16 en la etapa 62. Si

no, se avisa al usuario en la etapa 62 de la negación de acceso. La negación de acceso puede comunicarse conectando al usuario a una página de denegación del servidor Apache 22.

5 A un usuario 14 que tiene una sesión que está en el estado de afiliado se le permite el acceso, sin costo, a sitios mantenidos por afiliados del proveedor del sistema de acceso. Los sitios de afiliados pueden mantenerse en el servidor Apache 22 o en otros servidores de Internet 16. Los sitios de afiliados se identifican por parte del URL en las 10 reglas de estado de afiliado. A los sitios de afiliados también se puede tener acceso usando los enlaces provistos en las páginas de la Red de las Figuras 4 y 5. Las reglas para el estado de afiliado especifican que el acceso es negado a cualquier URL que no pertenezca a los sitios de afiliados. Sin embargo, si un usuario tiene un perfil de miembro que 15 permita el acceso a otros sitios de Internet, el usuario está en capacidad de moverse al estado general. Para estos usuarios, cuando se hace un requerimiento para tener acceso a un sitio diferente al sitio de afiliados, el programa explorador de la Red del usuario es redireccionado por el conmutador 6 a una página en blanco de 20 transición en el servidor Apache 22 mientras que el manejador de sesión 36 determina si instruye al servidor redireccionador 42 para cambiar el estado del conmutador a estado general. La página en blanco de transición contiene un código para retener el URL requerido, y pasar el URL y un mensaje al servidor de ingreso 32 25 advirtiéndolo que el usuario está tratando de moverse del estado de afiliado al estado general. Este mensaje es transferido al manejador de sesión 36, con base en la dirección IP, y el manejador de sesión 36

toma acceso al perfil de miembro. Si el manejador de sesión 36 determina sobre la base del perfil que el usuario 14 se le permite moverse al estado general, se envía un mensaje al servidor redireccionador 42 para cambiar el estado del conmutador al estado
5 general para la sesión. También se envía un mensaje desde el manejador 36 al servidor de clave de acceso 32 anunciando que al usuario 14 le es permitido moverse al URL atrapado. El servidor de clave de acceso 32 envía un mensaje al servidor apache 22 para adelantar el usuario 14 desde la página interim a la página del URL
10 solicitada atrapada. Si el acceso es denegado, el URL de una página denegada se utiliza para sustituir el URL atrapado, en el servidor de clave de entrada 32, y el usuario 14 es adelantado a la página de denegación.

15 Otros estados de acceso son el estado de registro y el estado de permisibilidad. El manejador de sesión 36 instruirá al servidor redireccionador 42 para colocar el conmutador en estado de registro para una sección cuando el usuario envía un mensaje que indica que ellos desean registrarse con el sistema de acceso. Esto podría ser
20 echo cuando, por ejemplo, el usuario selecciona la opción de registro sobre la página de clave de entrada de la figura 4. En el estado de registro el conmutador 6 redirecciona al usuario 14 a las páginas de registro sobre el servidor apache 22 y el sistema de control 20 recolecta los detalles solicitados sobre las páginas provenientes del
25 usuario 14 para el archivo del usuario en el servidor 8 con base de datos. El archivo de usuario normalmente incluye los datos del perfil del miembro para el usuario que se establece inicialmente sobre la

base de los detalles solicitados. Un manejador de sesión 36 instruirá al servidor redireccionador para que haga que el conmutador 6 ingrese al estado de permisividad cuando la dirección IP indica que el usuario 14 va a ser proporcionado con acceso no restringido al Internet 16 sin ningún monitoreo o carga.

Cuando la sección se desconecta, el RAS 4 comunica la desconexión al servidor de conteo RADIUS 30, el cual a su vez avisa al manejador de sesión 36. El manejador 36 instruye al servidor redireccional 42 para cambiar el estado del conmutador al estado de clave de acceso para la dirección IP de la sesión desconectada.

La manera en la cual el usuario es cargado se controla por un manejador de plan 44 que es ingresado por el manejador de sesión 36. El manejador de plan 44 mantiene diferentes planes de carga que pueden ser aplicados a los usuarios. Por ejemplo, todos los usuarios no serían cargados para acceso a los sitios de afiliado, pero la proporción de carga puede diferir para el acceso cuando se encuentra en estado general. Por ejemplo, los usuarios pueden ser colocados en un periodo predeterminado de acceso libre para las páginas en un estado general y luego cargados a una proporción de adecuación luego de esto. El manejador del plan especifica los tiempos y proporciones para los diferentes planes, y esto se ingresa por medio de los manejadores de sesión 36 que vigilan el tiempo que un usuario gasta en diferentes estados de ingreso. La carga final para una sesión es compilada por los manejadores de sesión 36 y luego almacenada contra los archivos de usuario en el servidor 8 con base de datos.

Además de las variaciones de configuración del soporte físico y del soporte lógico para el sistema de acceso discutido anteriormente, las operaciones ejecutadas por el interruptor 6 por el conmutador 6 pueden ser implementadas por las siguientes diferentes configuraciones de sistema. Primeramente, el conmutador 6 puede ser reemplazado por un conmutador 4 de capa y un servidor próximo. El conmutador 4 de capa de dirección a todo el tráfico desde el RASs 4 al servidor apoderado que esta conectado al enrutador 12. El servidor apoderado también esta conectado al sistema de control 20. El servidor apoderado 10 se utiliza para establecer los diferentes estados de acceso para cada sesión de conexión, siendo los estados dramáticamente ajustados bajo el control del sistema de control 20. El servidor apoderado también almacena las reglas que definen cada uno de los estados de acceso que se pueden proporcionar para sesiones diferentes. Otra alternativa, en lugar de la codificación de los estados de acceso en el conmutador 6, es proporcionar una lógica de control de soporte lógico con el conmutador 6 para definir los estados de acceso de control y almacenar las reglas asociadas para los estados, y manejar de esta manera la redirección del tráfico al servidor de la red 22 o a un servidor apoderado, según se requiera, dependiendo del estado de acceso y las solicitudes de acceso hechas. La lógica de control se comunica con el sistema de control 20, como se discutió anteriormente, para ajustar dinámicamente los estados de acceso para las diferentes sesiones.

Los métodos y sistemas de acceso son particularmente ventajosos en razón de que ellos permiten a los ISP, al menos inicialmente, controlar dinámicamente las páginas vistas por un usuario. Como mínimo, el usuario debe, y no puede evitar, ver la clave de acceso o la página principal acostumbrada, en razón de que estas son partes integrales del proceso de clave de acceso. Esto le permite al ISP presentar una información de anuncios, y en particular presentar información de anuncios dirigida basada en el perfil del usuario, que el ISP puede garantizar que todos sus usuarios no podrán evitar. La clave de entrada y la página principal acostumbrada actúa por lo tanto como un portal de entrada para los usuarios.

El permitir también a todos los usuarios conectarse al sistema, incluyendo los usuarios que no están registrados, el ISP es capaz de presentar y proporcionar libre acceso al contenido y a servicios seleccionados y predeterminados e Internet. Por ejemplo, la página de clave de entrada también puede incluir nexos a ciertas páginas de la red que proporciona acceso a bancos, negocios de acciones o compras para el hogar, y el usuario no tendrá que pagar ninguna tarifa al ISP para ingresar a estas páginas. Esto le permite al ISP actuar como un suministrador de contenido libre para ciertos contenidos, mientras que carga un usuario para ingresar otros datos al Internet. Para proporcionar información a los anunciadores asociados con el contenido libre, el ISP puede, si desea, solicitar y obtener cierta información de los usuarios antes de proporcionar el contenido libre, y monitorear su acceso.

Codificar los estados de acceso en el conmutador 6 también le permite al ISP restringir o permitir el acceso al contenido o a los servicios seleccionados en la Internet, tal como contenido de deportes,
5 contenido orientado para adultos o para niños.

Muchas modificaciones serán evidentes por aquellos expertos en la técnica sin apartarse del alcance de la presente invención como se describe aquí con referencia a los dibujos que la acompañan.

REIVINDICACIONES:

1. Un sistema de ingreso que incluye:

5 medios de conexión para conectar un dispositivo de computador
y establecer una sesión de conexión para ingresar a una red de
comunicaciones pública;

medios de conmutación que tienen una pluralidad de estados
de ingreso, uno de los estados de ingreso es asignado a la sesión para
durante, al menos, parte de la sesión, cada estado de ingreso
10 determina el tráfico de red recibable por el dispositivo de computador;

medios de manejo de sesión para manejar la sesión y asignar al
menos uno de los estados de ingreso durante la sesión basada en
datos de colección para las solicitudes de sesión e ingreso desde el
dispositivo de computador.

15

2. Un sistema de ingreso como se reivindica en la reivindicación 1,
en donde los medios de manejo de sesión se adaptan para asignar
dinámicamente y ajustar los estados de ingreso durante la sesión.

20 3. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 1,
en donde los estados de ingreso se definen como reglas que
determinan los sitios de la red accesibles por el dispositivo del
computador.

25 4. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 3,
en donde los medios de conmutación se adaptan para redireccionar el

computador a un sitio de red predeterminada con base en el estado de ingreso para la sección.

5. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 1,
5 en donde la sesión es una sesión TCP/IP y los datos de conexión incluyen una dirección IP para la sección y/o unos datos del perfil almacenado en el sistema de un usuario del dispositivo de computador.
- 10 6. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 5, en donde las solicitudes de ingreso incluyen solicitudes para datos TCP/IP, tales como páginas de la red, corrientes de audio y vídeo, sesiones de charla interactiva, correo electrónico o sitios FTP, y el estado de ingreso determina si el dispositivo de computador puede
15 recibir los datos TCP/IP solicitados.
7. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 1, en donde los datos disponibles sobre la red de comunicaciones pública se particiona con base en los estados de ingreso, y los medios
20 de manejo de sesión se adaptan para localizar los estados de ingreso diferentes sesiones manejadas por los medios de conmutación simultanea y dinámicamente durante cada sesión.
8. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 7,
25 en donde los medios de manejo de sesión incluyen un manejador de conexión para manejar la conexión y la desconexión de cada sesión, un coordinador de sesión para establecer un manejador de sesión

para cada sesión, y manejadores de sesión para cada una de las sesiones para procesar los accesos solicitados por el sistema de ingreso y asignar los estados de acceso para las sesiones.

5 9. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 1, en donde los estados de ingreso incluyen un estado de ingreso del afiliado que restringe el ingreso a sitios de la red afiliados a un suministrador del sistema de ingreso.

10 10. Un sistema de ingresos como se reivindicó en la reivindicación 1, en donde el estado de ingreso incluye un estado de portal que conecta el dispositivo de computador a una página de portal predeterminada.

15 11. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 1, en donde el estado de ingreso incluye un estado de clave de entrada, un estado de registro, un estado de registro general que permite el ingreso a todos los sitios sobre la red, y un estado de permisividad que permite el acceso a todos los sitios sobre la red sin que el usuario
20 del dispositivo del computador suministre los datos de autenticación.

12. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 1, en donde los medios de manejo de sesión se adaptan para localizar el número de los estados de ingreso en los momentos respectivos
25 durante la sesión.

13. Un sistema de ingreso como se reivindicó en la reivindicación 11, en donde al desconectar la sesión, los medios de conmutación se revierte al estado de acceso de clave de ingreso.

5 14. Un sistema de ingreso para una red de comunicaciones pública tal como la Internet, que incluye:

medios para conectar un dispositivo de computador y establecer una sesión TCP/IP para ingresar a la red;

medios de conmutación que tienen una pluralidad de estados
10 de ingreso, los estados de ingreso determinan los sitios y las páginas a los que se puede ingresar con el dispositivo de computador durante la sesión;

medios para manejar la sesión para localizar a 1 menos uno de los estados de ingreso durante la sesión.

15

15. Un sistema de ingreso a una red de comunicaciones,

Que incluye:

Medios de conexión para recibir una solicitud desde un ~~dispositivo de computador para conectar a dicha red y para conectar~~
20 el dispositivo del computador a la red en respuesta a la solicitud;

Medios de envío para enviar los datos de clave de ingreso al dispositivo del computador después de que se conecta a la red, dichos datos con clave de ingreso adaptados para generar una pantalla con clave de ingreso en el dispositivo de computador que le permite la
25 entrada de datos únicos de autenticación por un usuario del dispositivo;

Medios de clave de entrada para recibir dichos únicos datos de autenticación ingresados por el usuario para permitirle al usuario el acceso a la red utilizando el dispositivo de computador al determinar que los datos de autenticación son válidos.

5

16. Un sistema de acceso a una red de comunicaciones como se reivindicó en la reivindicación 15, en donde dichos medios de conexión incluyen un conmutador que tiene un conjunto de estados de acceso codificados allí y dichos datos del perfil de acceso a los
10 medios de clave de entrada para que el usuario controle el acceso a la red utilizando el conmutador y los datos del perfil para determinar uno de dichos estados de ingreso para el conmutador.

17. Un sistema de ingreso a una red de comunicaciones como se
15 reivindicó en la reivindicación 16, en donde los medios de conexión incluyen un RAS.

18. Un sistema de ingreso a una red de comunicaciones como se reivindicó en la reivindicación 17, en donde los medios de envío y los
20 medios de clave ingreso incluyen un servidor de la red y una base de datos de usuario.

19. Un método de ingreso a una red de comunicaciones, que incluye:

25 Establecer una sesión de TCP/IP con un dispositivo de computador;

asignar estados de ingreso durante dicha sesión, dichos estados de ingreso determinan los datos TCP/IP recibidos por dicho dispositivo de computador.

5 20. Un método de ingreso a una red de comunicaciones,

Que incluye:

Conectar un dispositivo de computador a una red de comunicaciones;

10 Ingresar los datos desde los sitios del afiliado a dicha red sin una carga de ingreso;

Ingresar los datos desde otros sitios sobre dicha red con una carga de ingreso.

15 21. Un método de ingreso a una red de comunicaciones, que incluye:

recibir una solicitud desde un dispositivo de

Computador para conectar a dicha red;

conectar dicho dispositivo de computador a dicha red en respuesta a dicha solicitud;

20 enviar los datos de clave de entrada a dicho dispositivo de computador después de dicho paso de conexión, dichos datos de clave de entrada se adaptan para generar una pantalla de clave de entrada en dicho dispositivo de computador permitiendo la entrada de los datos de autenticación única por un usuario de dicho dispositivo;

25 recibir dichos únicos datos de autenticación ingresados al computador;

Permitirle a dicho usuario ingresar a dicha red utilizando dicho dispositivo de computador cuando dichos datos de autenticación se validan.

5 22. Un método de acceso a una red de comunicaciones como se reivindicó en la reivindicación 21, que incluye unos datos de perfil de acceso para dicho usuario y acceso de control a dicha red utilizando dichos datos de perfil.

10 23. Un método de ingreso a una red de comunicaciones como se reivindicó en la reivindicación 22, en donde dichos datos de perfil terminan uno de los conjuntos de los estados de acceso codificados en un conmutador que conecta el dispositivo de computador a la red.

15 24. Un método de ingreso a una red de comunicaciones como se reivindicó en la reivindicación 23, en donde dicha pantalla de clave de ingreso incluye nexos a sitios en la red de comunicaciones para los cuales el ingreso de dichos datos de autenticación no se requieren.

20 25. Un método de acceso a una red de comunicaciones que incluye:
enviar una solicitud desde un dispositivo de computador para conectar a una red de comunicaciones, y ser conectados a la red en respuesta a la solicitud;

recibir los datos de clave de ingreso después de ser conectado;
25 generar una pantalla de clave de ingreso sobre el dispositivo de computador, con base en los datos de clave de ingreso, dicha pantalla permite la entrada de datos de autenticación únicos;

enviar unos datos de autenticación únicos ingresados en el dispositivo de computador a la red;

obtener ingreso a la red después de que dichos datos de autenticación se validan.

5

26. Soporte lógico de computador que incluye código

Para ejecutar las etapas del método como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones 19 a 25.

no
accept.

10

15

20

25

RESUMEN

5 Un sistema de ingreso incluye un sistema de conexión para
conectar un dispositivo de computador y establecer una sesión de
conexión para ingresar a una red de comunicaciones pública, un
sistema de conmutación que tiene una pluralidad de estado de
ingreso, uno de los estados de ingreso es asignado a la sesión durante
10 al menos parte de la sesión, cada estado de ingreso determina el
tráfico de la red recibable por el dispositivo de computador y un
manejador de sesión para manejar la sesión y asignar al menos uno
de los estados de acceso durante la sesión con base en los datos de
conexión para la solicitud de sesión y acceso desde el dispositivo de
15 computador. Las solicitudes de acceso incluyen solicitudes de datos
TCP/IP, tales como páginas la Red, corrientes de audio y videos,
sesiones de charla interactiva, correo electrónico o sitios FTP, y los
estados de acceso determinan si el dispositivo del computador puede
recibir los datos TCP/IP solicitados. Los datos disponibles en la red de
20 comunicaciones pública se particionan con base en los estados de
acceso, y los medios de manejo de sesión se adaptan para localizar los
estados de acceso a diferentes sesiones manejadas por medios de
conmutación simultáneamente y dinámicamente durante cada sesión.

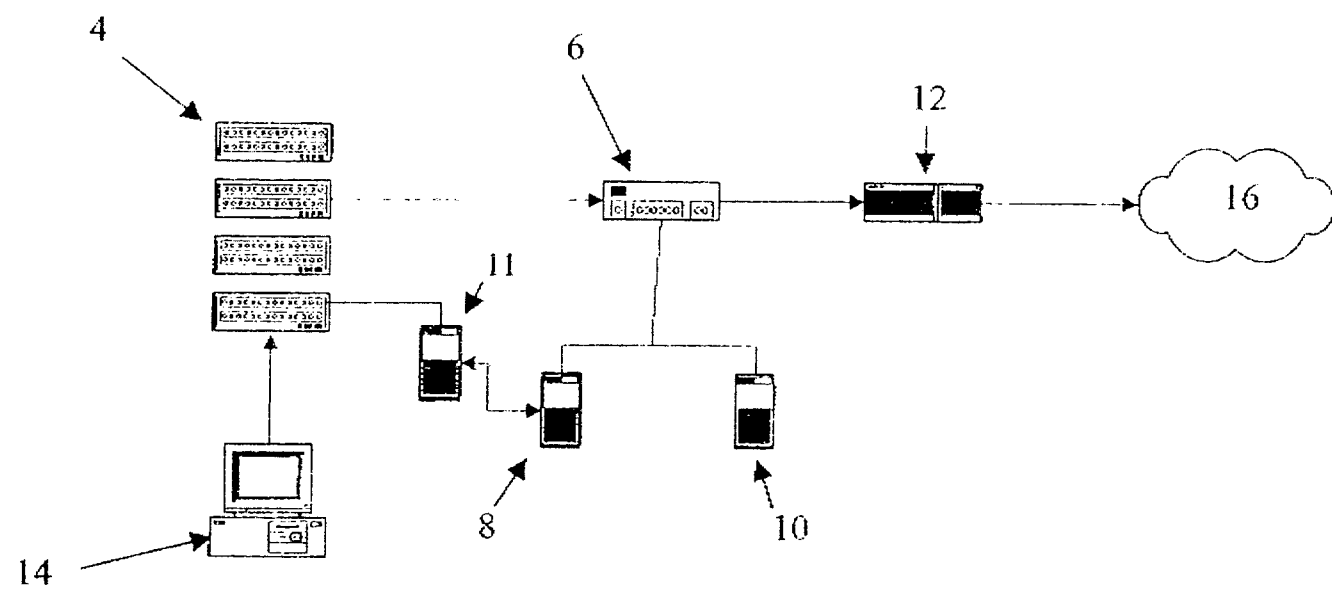


Figure 1

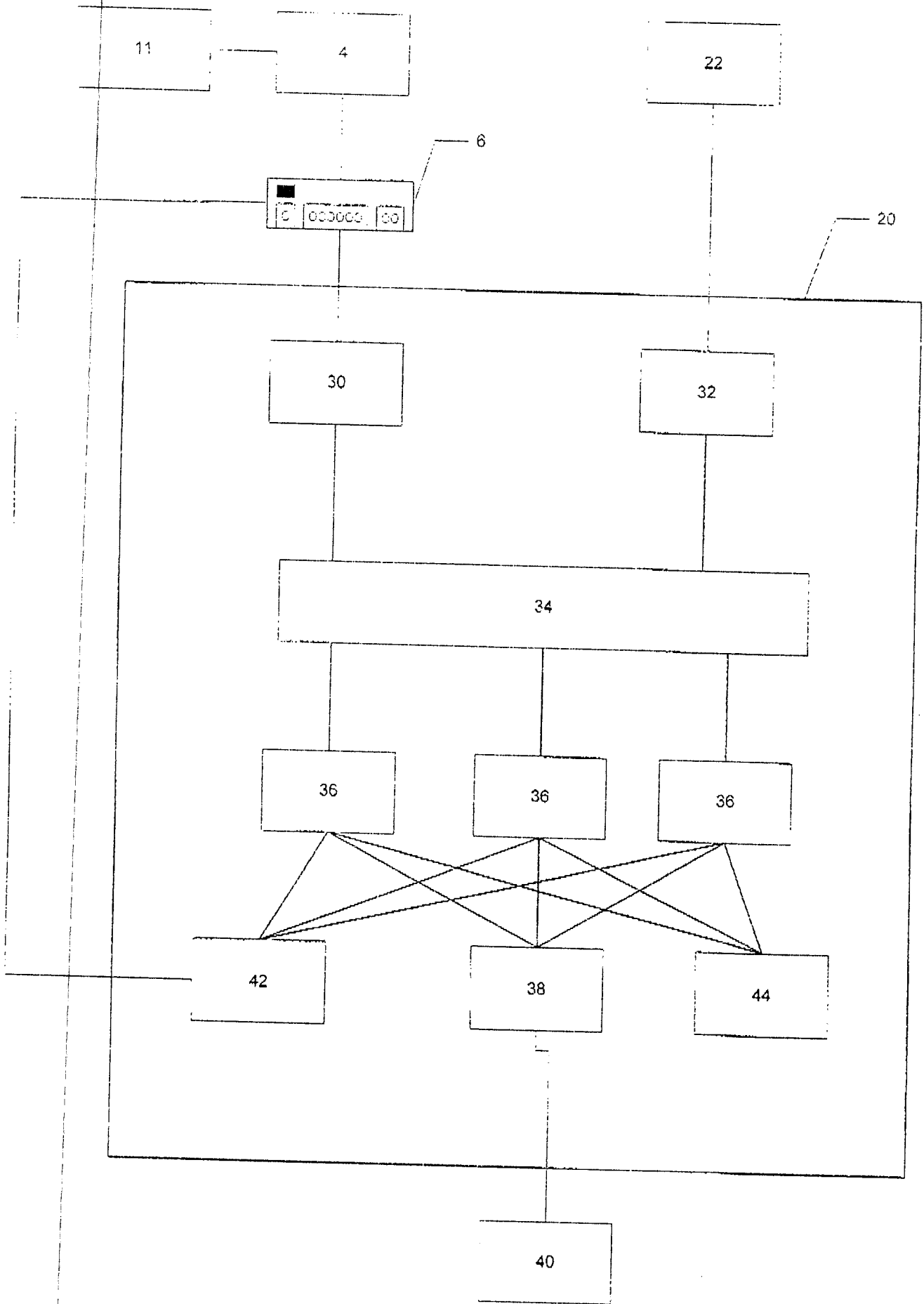


Figure 2

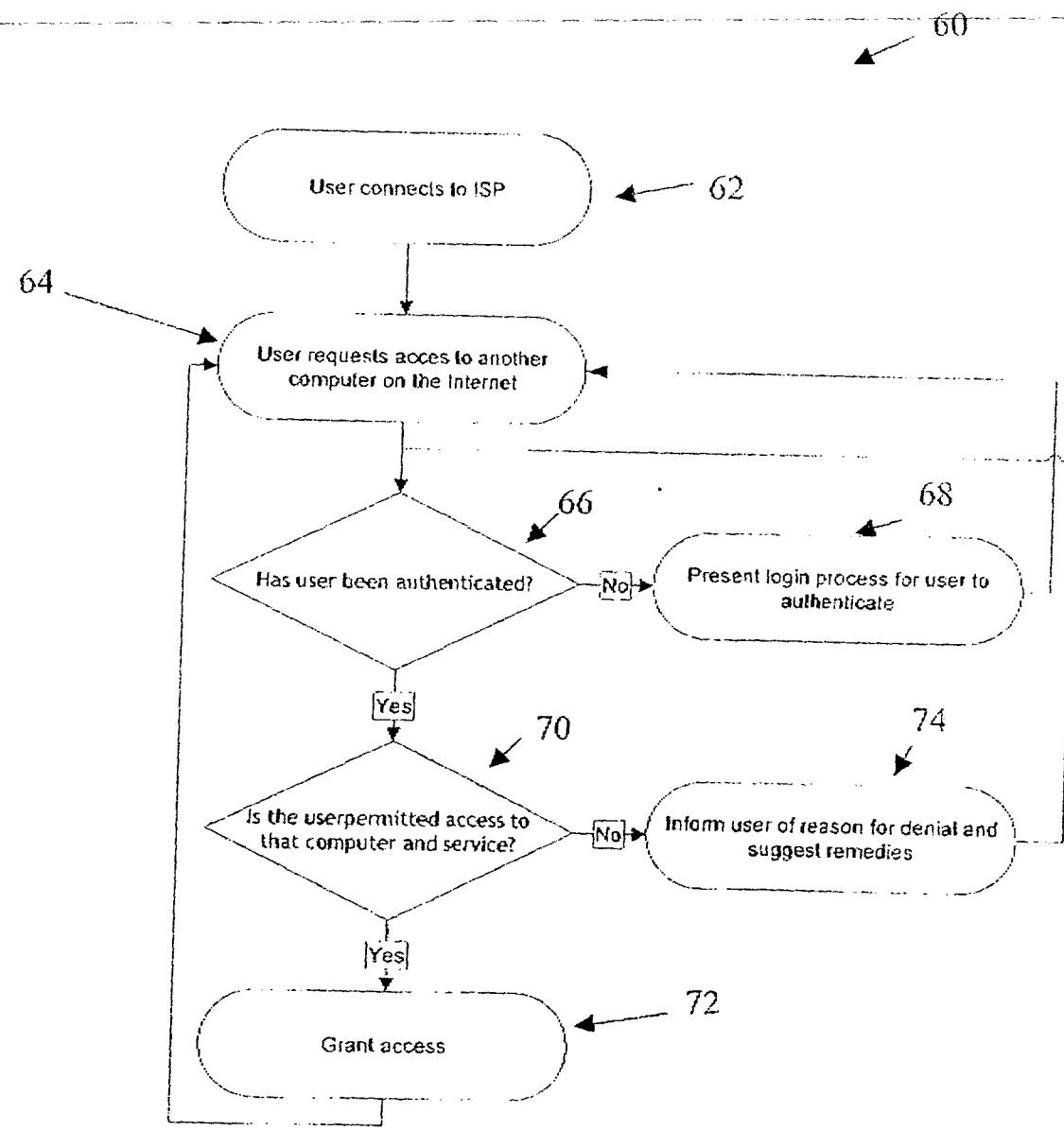


Figure 3

37

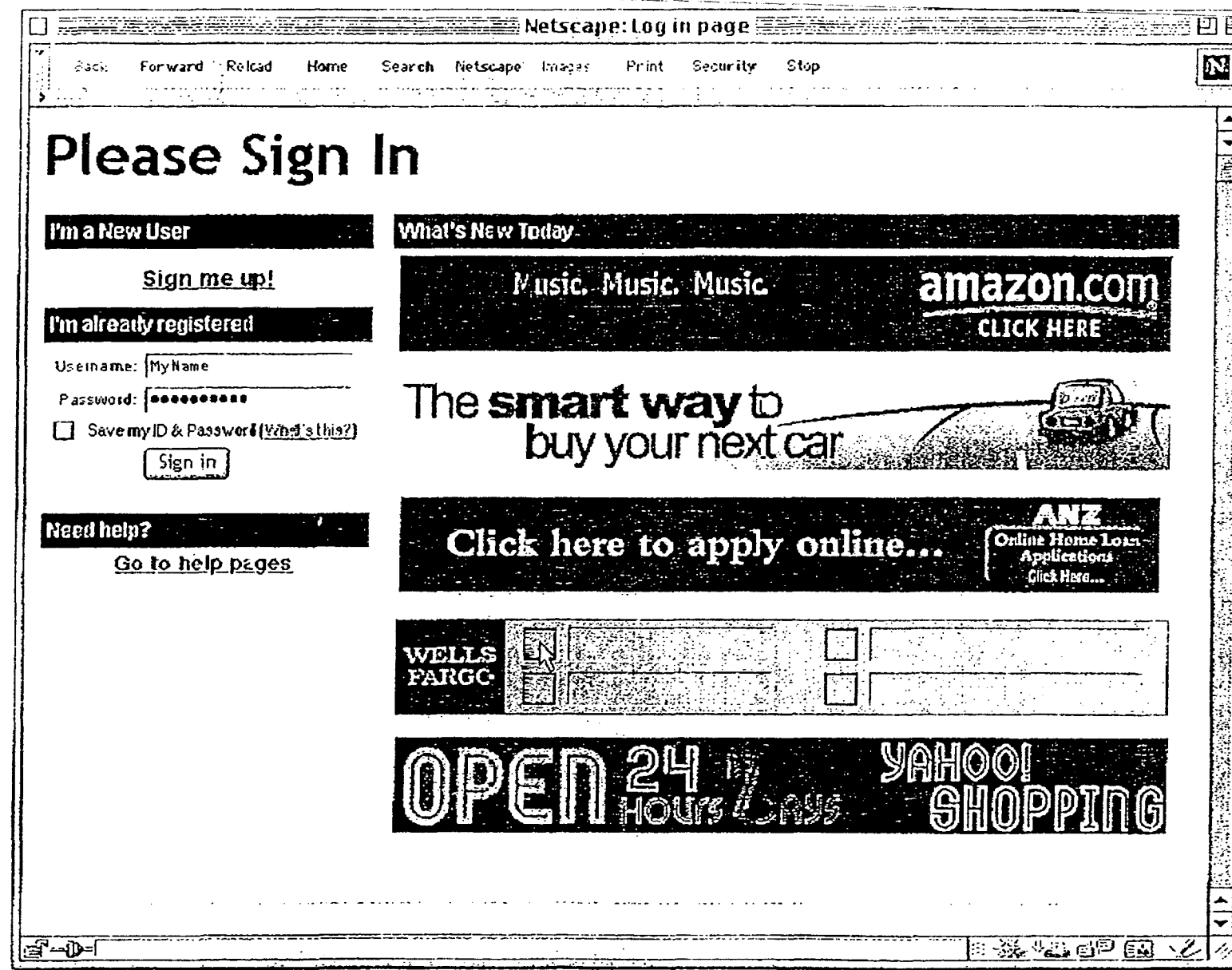


Figure 4

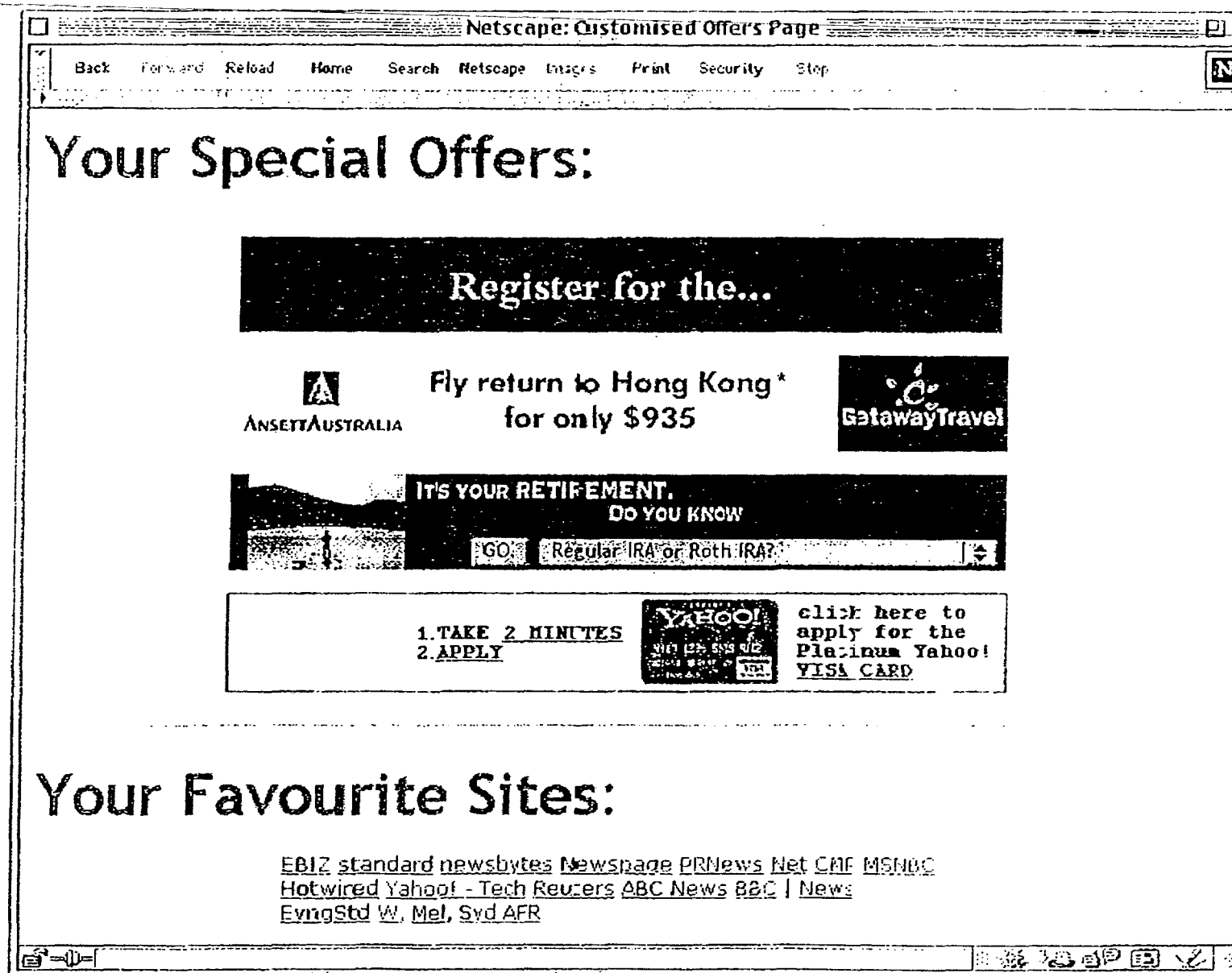


Figure 5

EXTRACTO PARA PUBLICACION
SOLICITUD DE PATENTE

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(21) No. Solicitud	(51) Int. Cl
(22) Fecha de presentación	(71) Solicitante: SHARINGA NETWORKS INC.
(30) Prioridad SI	(72) Inventor (es) :
(31) No. de solicitud: PQ 3682/99	1) PETER YANDELL
(32) Fecha de presentación: MAYO 6, 1999	2) SYDNEY GORDON LOW
(33) País: AUSTRALIA	(74) Apoderado:
	DILIA MARIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
(54) Título: UN MÉTODO Y SISTEMA DE ACCESO A UNA RED DE COMUNICACIONES	

(57)

Un sistema de ingreso incluye un sistema de conexión para conectar un dispositivo de computador y establecer una sesión de conexión para ingresar a una red de comunicaciones pública, un sistema de conmutación que tiene una pluralidad de estado de ingreso, uno de los estados de ingreso es asignado a la sesión durante al menos parte de la sesión, cada estado de ingreso determina el tráfico de la red recibibile por el dispositivo de computador y un manejador de sesión para manejar la sesión y asignar al menos uno de los estados de acceso durante la sesión con base en los datos de conexión para la solicitud de sesión y acceso desde el dispositivo de computador. Las solicitudes de acceso incluyen solicitudes de datos TCP/IP, tales como páginas la Red, corrientes de audio y videos, sesiones de charla interactiva, correo electrónico o sitios FTP, y los estados de acceso determinan si el dispositivo del computador puede recibir los datos TCP/IP solicitados. Los datos disponibles en la red de comunicaciones pública se particionan con base en los estados de acceso, y los medios de manejo de sesión se adaptan para localizar los estados de acceso a diferentes sesiones manejadas por medios de conmutación simultáneamente y dinámicamente durante cada sesión.

id: extpa330

REQUISITOS MINIMOS PARA

Radicacion : 00032800 00000000

Folios: 42

Fecha (AMD): 2000-05-08 15:49:37

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION

MODELO DE UTILIDAD []

☒ Nombre e identificación del Solicitante

[]

☒ Nombre e identificación del Inventor

[]

☒ Título o nombre de la Invención

[]

☒ Descripción

[]

☒ Reivindicaciones

[]

☒ Resumen

[]

☒ Comprobante de Pago

[]

COMPLETA ☒

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

• Nombre e identificación del peticionario

[]

• Nombre e identificación del inventor o diseñador

[]

• Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse

[]

• Representación gráfica

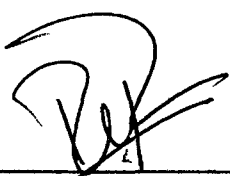
[]

• Comprobante de pago

[]

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha: _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

2000-05-10
430

EXPEDIENTE 2000-32800

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

SI ☐ NO ☒ NO APLICABLE ☐ Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).

SI ☐ NO ☒ NO APLICABLE ☐ Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).

SI ☒ NO ☐ NO APLICABLE ☐ Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y el Decreto 298 del 17 de febrero de 1999).

SI ☒ NO ☐ EXTEMPORANEAMENTE ☐ Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de París.

SI ☐ NO ☒ NO APLICABLE ☐ Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional.

SI ☐ NO ☒ NO APLICABLE ☐ Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de París; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.).

SI ☐ NO ☒ CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS

OBSERVACIONES JURÍDICAS CONVENIO DE PARIS: En todo caso, deberá presentar copia certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, en cualquier momento dentro del plazo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de depósito de la solicitud posterior. La omisión de esta formalidad implicará la pérdida del derecho de prioridad.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

SI ☐ NO ☒ Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,

SI ☐ NO ☒ Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 10 de Mayo del 2000

EXAMINADOR JURIDICO.

DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES

PRIMER EXAMEN DE FORMAEXPEDIENTE N° 2000-32.800CONCEPTO TÉCNICO N° 730IPC: G06F 17/60

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c).
- SI ☐ NO ☒ Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980).
- SI ☐ NO ☒ Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94.
- SI ☐ NO ☒ Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☐ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Santa Fe de Bogotá, D.C.,

2000 05 17

202004

EXAMINADOR TÉCNICO

21. 00-32.800

51. G06F 17/60

Observaciones técnicas del primer examen formal.

Las figuras allegadas son borrosas, contienen letreros ilegibles en otro idioma. Presentar las figuras en original, a tinta indeleble, con letreros en castellano hasta donde sea posible.

La reivindicación 26 debe retirarse porque no define, aclara o delimitan algún aspecto del método o del aparato. Además, reclama un programa de computador lo que contraviene al artículo 6 d) de la Decisión 344. El solicitante deberá tener en cuenta que la presente solicitud, en su conjunto, está en contra del artículo antes citado.

De preferencia, remplazar totalmente los folios objeto de correcciones.

Hace falta el arte final en dos reducciones fotográficas o, en papel similar, nítidas, tamaño 12 x 12 cm y una copia de 6 x 6 cm de la figura más representativa de la solicitud.

202004
examinador

Santa Fe de Bogotá

17 de mayo del 2000

47
45

430
2000-07-11

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE 2000-32800

AUTO 1480

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiérese al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complementen los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 23 MAY 2000

EL JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C. 25 MAY 2000 notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO 11-07-00

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI ☐ NO ☐

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA